ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2

LAPSO: del 05 de ABRIL 2026 al 05 de MAYO 2026

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0002-ARC-CBNL03-2026
CONTRATISTA	:	Andrea Paola Narváez Ramírez
OBJETO DEL CONTRATO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA BASE NAVAL No. 3 ARC LEGUIZAMO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	31 de DICIEMBRE de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	31 de DICIEMBRE de 2026
VALOR INICIAL	:	CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (40.600.000 COP) M/CTE., incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (40.600.000 COP) M/CTE., incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	CUENTA CON LA IDONEIDAD PARA DESEMPEÑARSE COMO SUPERVISOR YA QUE TIENE EXPERIENCIA COMO OFICIAL JEFE SECCIÓN POS.CONTRACTUAL DE LA BNL03
SUPERVISOR INICIAL	:	TK TORRES VARGAS LUIS FRANCISCO
SUPERVISOR FINAL	:	TK TORRES VARGAS LUIS FRANCISCO

En la ciudad de PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO, a los dieciséis (04) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0002-ARC-CBNL03-2026 suscrito con el contratista Andrea Paola Narváez Ramírez NIT 1.047.443.875. como representante legal la señora Andrea Paola Narváez Ramírez y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 1 , artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º 2 , 56º, Ley 1474 de 2011 3 , entre otros los artículos 82º,

---

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4] , la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6] , modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los (servicios y actividades), por el

contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA BASE NAVAL No. 3 ARC LEGUIZAMO.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

CESIÓN CONTRATO	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
40.600.000 COP	40.600.000 COP	40.600.000 COP	N/A	N/A	40.600.000 COP

4. GARANTIAS (NO APLICA)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. _____ DE FECHA: _____ _____ _____

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		S/N
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		X		S/N
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)		X		S/N

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		X		S/N
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X		S/N
TODO RIESGO		X		S/N
RIESGO CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES – PREDIOS LABORES Y OPERACIONES		X		S/N

GARANTÍA TÉCNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2026	40.600.000 COP	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 4.060.000,00	$.00COP	10 %
PARCIAL	2026	40.600.000 COP	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 4.060.000,00	$.00COP	10 %

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACION MIN HACIENDA	AUTORIZACION DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN
No. 0002-ARC-CBNL03-2026	2026	6026 22/01/26	$ 40.600,000,00	N/A	NO	NO	2626 22/01/26	$ 40.600,000,00	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBS
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS*

SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

ÍTEM	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN
1	VERIFICACION JURIDICA EVALUACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA PROCESO NO. 0025-ARC-CBNL03-2026
2	RESPUESTA HALLAZGOS AL PROCESO 0001 VARADERO FASE II
3	REVISION JURIDICA DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR PARA TODO EL PERSONAL PERTENECIENTE A LA FUERZA NAVAL DEL AMAZONIA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL PRESENTE ESTUDIO.
4	REVISION JURIDICA DE LA CARTA DE ACEPTACION Y SOLICITUD DE OFERTA DEL PROCESO CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LAS UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DE LA AMAZONÍA
5	REVISION JURIDICA DE LA ADENDA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA NO. 0026-ARC-CBNL03-2026, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA FUERZA NAVAL DE LA AMAZONÍA Y SUS COMPONENTES, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: LOTE 1: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS LOTE 2: ANÁLISIS DE LABORATORIO DEL AGUA POTABLE
6	RESPUESTA JURIDICA DEL PROCESO MODALIDAD DE MENOR CUANTÍA NO.0021-ARC-CBNL03-2026, CUYO OBJETO ES ADQUISICION, SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE 01 CARPA AERONÁUTICA TIPO HANGAR MODULAR Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, DESTINADO A LA AVIACIÓN NAVAL EN LA BASE NAVAL NO. 03 ARC "LEGUÍZAMO", ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A",
7	SEGUNDA RESPUESTA VEEDURIA PROCESO 0001 VARADERO FASE II
8	TERCERA RESPUESTA VEEDURIA PROCESO 0001 VARADERO FASE II
9	REVISION JURIDICA DE LA EVALUACIÓN TECNICO-ECONÓMICA PROCESO MINIMA CUANTIA NO. 0026-ARC-CBNL03-2026
10	REVISION JURIDICA DE LA CARTA DE ACEPTACION DEL PROCESO NO. 0027-ARC-CBNL03-2026, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS Y ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL BATALLÓN FLUVIAL DE INFANTERÍA DE MARINA NO. 30 Y EL BATALLÓN FLUVIAL DE INFANTERÍA DE MARINA NO. 31.,
11	RESPUESTA JURIDICA PROCESO NO. 0026-ARC-CBNL03-2026

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
01	Parcial	10	$ 4.060.000,00
02	Parcial	10	$ 4.060.000,00

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

A la fecha, el contratista Andrea Paola Narváez Ramírez contratista del contrato No. 0002-ARC-CBNL03-2026 ha cumplido en un (20%) con la ejecución del contrato.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista Andrea Paola Narváez Ramírez frente a los sistemas **DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES**, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el_____, suscrito por el Representante Legal en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha_____, así como en la planilla de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio. encontrando que No Aplica.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales no han tenido (satisfactorio) cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

-
- Orden de Pago No. N/A de fecha N/A, por $ N/A () folios.
- Entrada al Almacén No. N/A de N/A, por $ N/A () folios.
- Oficio de fecha N/A, suscrito por N/A () folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 20%

Atentamente,

Firma
TK TORRES VARGAS LUIS FRANCISCO.
Supervisor Encargado Contrato No. 0002-ARC-CBNL03-2026
C.C. 1.001.050.951 de Bogotá D.C
Base Naval 03 ARC Leguizamo
Correo:Luis.torres.v@armada.mil.co
Teléfono: 3125622635